

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACION GEOGRAFICA (FARO DEL
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

CASA ALEXANDRE

6—CALLE DEL CASTILLO—6

Se compra oro á muy alto precio.

HOTEL PLAZA-WEYLER

Precios económicos (Olsen's Hotel) moderate Terms

SANTA CRUZ DE TENERIFE (4-1 10 m)

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 pts. (trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. 25 id. un año. 32 id. Extranjero . . . un año. 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 15 id. Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los nobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas la primera inserción y á 4 la segunda.

Edictos, comunicados y celamos, á precios convencionales.

La correspondencia al Director de DIARIO DE TENERIFE, D. Patrio Estébanez Flores, 1 duplicado Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	540 D
La Oportunidad	87'50	175 D
El Progreso	250	180 D
La Tinerfeña	150	00
El Teide	50	25 P
Navegación de Tenerife	1000	900 P
Teléfonos	250	355 D
Industrial Eléctrica	500	000
Arrendataria de Puertos francos	100	65 P
Exportadores de Frutos	336	336 P
Aseguradora Española	1000	1000 D

Cambios de la Plaza (DADOS POR LOS CORREDORES)

Marzo, 5

España, á div. á	0000 P
Londres, vista,	00 00 por 2
— 8 div.	00 00
— 30 div.	00 00
— 90 div.	33 30
París, vista,	00 00
— 8 div.	00 00
— 90 div.	00 00
Onzas,	32 00 p 8 P.
Centenas, á 31 00 id.	
Libras, á 32 50 id.	
Luisas, á 31 50 id.	

Descuento: (En el Banco, á 3'50 p 8 anual. En la Plaza, de 4'50 á 6 p 8 anual)

Bolsa de Madrid Cierre del día 4 (POR TELÉGRAFO)

Madrid, 4—18 (6 t.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpétua, 4 p 8 interior á 72'40.
Id. id. exterior, á 79'00.
Id. amortizable, á 80'90.
Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 86'20.
Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, á 102'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á pesetas 33'80 por £.
París, vista, á 34'75 p 8 P.
Almodóbar.

Bolsa de París Cierre del día 4 (POR TELÉGRAFO)

París, 4—6'20 t.
Director DIARIO DE TENERIFE
Exterior español 4 p 8, á 73'45.
Renta francesa 3 p 8, á 102'30.
5 p 8 Italiano, (4'33 p 8), á 95'75.
Rodríguez.

Observaciones meteorológicas HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	764'55
Termómetro á la sombra	19'00
Viento.	E.
Fuerza del viento	3 00
Cielo: parte cubierta	8 00
Temperatura máxima de ayer	19'00
Id. mínima de anoche	15'05
Estado del mar	Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1: jefe de día, el Comandante del mismo D. Zenón de Guezal.—Hospital y provisiones, el 3er. capitán del expresado cuerpo.—Oficial de vigilancia del referido Regimiento de Canarias n.º 1.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—Sargentos de tal a para la Comisión Mixta de Reclutamiento del Regimiento Infantería y del Escuadrón Cazadores de Canarias.—El Gene-

DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial

ral Gobernador Laguna Comu- Mayor, Matco Fernández.

Sección Religiosa

Marzo, 5

Santo de hoy.—San Eusebio.
Santo de mañana.—San Víctor.

CULTOS PARA MAÑANA

ARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones Nombre al Señor y Miserere.

ARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media á las oraciones el Rosario.

Ejemerides

1857. Renuncia el rey de Prusia al título de Príncipe de Neufchatel.
1894. Paz con Marruecos.

Registro Civil

Marzo, 4

NACIMIENTOS

María de los Mercedes Real y B. gantty.
Josefa Cabrera y Herrera.
Cirila Alvarez y Martín.
Juan Morales y Hernández.

DEFUNCIONES

Manuela Gómez Alvarez, natural de San Andrés, 77 años, viuda.—Disenteria.
Gonzalo Julián de Santa Cruz, natural de esta ciudad, 5 años, Cuna de Expósitos.—Meningitis tuberculosa.
Marcos García y Bethencourt, natural de esta ciudad, 10 meses, Blanco, 2.—Pneumonía gripposa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 4—18 (6 t.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Hoy conferenció el Sr. Fernández Villaverde, con el Sr. Gamazo. Este le prometió especial benevolencia para con el Gobierno que forme.

Aunque el Sr. Fernández Villaverde había ofrecido ir hoy á palacio á dar cuenta á la reina regente del resultado de sus gestiones para formar Gabinete, ha retrasado su visita hasta terminar las gestiones que está haciendo y las conferencias que aún debe celebrar con algunos personajes.

Almodóbar

Madrid, 4—19'30 (7'30 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Ya estuvo en palacio el Sr. Fernández Villaverde.

Al salir, manifestó á los periodistas y corresponsales que le esperábamos, que había declinado los poderes que se le habían confiado, por la imposibilidad de formar un gabinete parlamentario.

Cree que, de cualquier modo, la reina resolverá pronto la crisis.

Almodóbar.

Madrid, 4—20'50 (8'50 n.)

Se asegura que la reina regente ha llamado de nuevo á palacio al duque de Tetuán, citándole para las nueve de esta noche.

Hace esto suponer que le encargará la formación de nuevo Gobierno.

Le ayudarán el Sr. Romero Robledo y otros elementos.

Almodóbar.

Madrid, 5—1'45.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

No se ha confirmado la noticia

—Más tarde me dais gracias por haberos desobedecido—respondió Jonathan.—Poned una mordaza á ese pilluelo—añadió empujando brutalmente á Tamesis hacia Quilt Arnold—y llevadle al buque.

—Vuestra mordaza es inútil; no gritaré—dijo el joven.

Sin escucharle siquiera, introdujo Quilt Arnold á la fuerza un pedazo de hierro en la boca de Tamesis Dorrrell; en seguida le empujó fuera de la habitación.

Estupefacto sir Rowland, no hizo un gesto, no pronunció una palabra mientras que se arrastraba así á su sobrino.

—El sloop está pronto á darse á la vela?—preguntó Jonathan sin apartar los ojos de sir Rowland.

—¡Ja—respondió Van Galgebrok—barraré cuando queráis.

—Aquí están vuestros despachos—añadió Jonathan dando al holandés un paquete cerrado;—lo habréis cuando estéis en alta mar, y os conformareis á las instrucciones que contiene.

—Combrendo—respondió Van Galgebrok gesticulando una horrorosa sonrisa de inteligencia—combrendo.

—Sir Rowland—dijo Jonathan—¿quereis permanecer aquí hasta mi regreso, ó preferis acompañarme?

—Quiero seguirlos—respondió sir Rowland, que había recobrado su calma habitual y sus malos instintos.

—Entonces, venid—replicó Jonathan marchando hacia la puerta;—no tenemos tiempo que perder.

agentes, que cogieron á sir Rowland y le llevaron al carruaje, antes que hubiera tenido tiempo de pronunciar una sola palabra—á casa de Mr. Walpole primero, y después á Newgate. Y vos—añadió dirigiéndose á Quilt—corred á la casa redonda de San Gil, y si Mr. Wood está allí todavía, ordenad de mi parte que lo suelten; ahora es libre de correr en pos de su hijo adoptivo. Volvereis á encontrarme en el Mint, donde quiero ver lo que ha sido de Jack Sheppard.

Al decir estas palabras, montó Jonathan á caballo, y partió al galope.

XVIII

DE CÓMO JACK SHEPPARD SE EVADIÓ DE LA CÁRCEL DE WILLEDEN

El grito desgarrador lanzado por mistres Sheppard en la iglesia de Willesden tuvo para su hijo las más funestas consecuencias. Aprovechando la turbación ocasionada en la congregación, consiguió Jonathan Wild salir del templo sin llamar la atención, pero no le sucedió lo mismo á Jack Sheppard, que fué arrestado en el momento en que se desahaba hacia la puerta, por individuos testigos de todo lo que había pasado.

Mientras tanto Mr. Kneebone, que había sentido una ligera sacudida en sus vestidos, llevó instintivamente la mano á su bolsillo. ¡Pero cuál

sis, lo subieron por medio de una cuerda que Jonathan le ató sólidamente alrededor del cuerpo. En el momento en que se sintió levar, dirigiendo Tamesis á su tío una mirada penetrante y terrible, le dijo con voz sombría.

—¡Nos volveremos á ver!

—No en este mundo—repuso Jonathan.—Vamos, levad el áncora—añadió haciendo una señal de despedida á Van Galgebrok;—sobre todo, no olvideis consultar vuestros despachos.

—Pueno, pueno—respondió el holandés que, apoderándose de Tamesis, desapareció al instante.

Pocos momentos después se alejó la barca del sloop y volvió á tomar el camino que había recorrido. Al desembarcar fué Jonathan Wild derecho á un grupo de individuos reunidos en la playa, en medio de los cuales se encontraba Quilt Arnold, que tenía un caballo por la brida. A poca distancia se encontraba un carruaje al que estaban enganchados dos vigorosos caballos.

—Al fin puedo respirar con libertad—dijo sir Rowland saltando de la barca á la arena.

—Todavía no, sir Rowland—respondió Jonathan—sois mi prisionero.

—¡Cómo!—exclamó sir Rowland desvainando su espada y dando dos pasos atrás.

—Os arresto por crimen de alta traición—añadió Jonathan, que con una mano apuntó á sir Rowland con una pistola, mientras que con la otra le enseñó un pergamino. He aquí la orden.

—¡Traidor!—exclamó sir Rowland con voz vibrante.—¡Traidor! ¡Infame!

—Llevad ese hombre—dijo Jonathan á sus

del llamamiento de la reina al duque de Tetuán.

Hasta última hora tampoco se había recibido aviso de palacio ni en casa del Sr. Sagasta ni en la del Sr. Silvela.

Sábese que en caso de que la reina, en vista de las dificultades con que se tropieza para resolver la crisis, llame de nuevo al General Azcárraga para reiterarle el encargo de formar Gabinete, éste se resistirá tenazmente á aceptar.

Almodobar.

Madrid, 5—13 (1 t.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

La reina regente llamó hoy al Sr. Sagasta.

Al medio día fué á palacio.

La reina le encargó la formación de nuevo Gabinete.

Mañana le presentará la lista de los ministros.

Almodobar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, aterrorizarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Rufisque y Dakar, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor francés Tamesi. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Burdeos, despachado por los señores Hamilton y C.

También llegó hoy, de Arrecife y escales, el vapor español León y Castillo. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Copiándola del Boletín Oficial de ayer, reproducimos con mucho gusto la circular sobre enseñanza primaria que ha publicado el Sr. Gobernador civil, deseando que surtan el efecto apetecido los buenos propósitos que animan al Sr. Luengo en pro de la educación de la niñez.

Hoy continúa en estado gravísimo el Jefe de Telégrafos de la provincia nuestro respetable amigo D. Plácido Sansón.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

La Asociación de la Prensa de Las Palmas ha organizado una velada literario-musical para dedicar su producto á los pobres de Lanzarote y Fuerteventura.

Reciban nuestro aplauso los dignos compañeros por tan feliz como noble idea.

Agradecemos al Sr. General Huerta, segundo jefe de la Capitanía General el atento B. L. M. con que corresponde á nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Reunida anoche la nueva Junta de Gobierno de la Sociedad La X, hizo la designación de cargos de la Comisión ejecutiva para el corriente año, en la forma siguiente:

Presidente, D. Rafael Hardisson y Espou.

Tesoroero, D. Francisco Trujillo é Hidalgo.

Contador, D. José Sansón y Bante.

Secretario, D. Juan López de Vergara y Alberto.

Ha fallecido hoy en esta Capital el niño Fernando Cieñia y González, á cuyos afligidos padres acompañamos en su sentimiento.

Ayer recibió el Sr. Zamorano un nuevo telegrama de la Sra. Cirera participándole, que habiéndose presentado en el puerto de Cádiz el vapor Juan Poygas con destino á Las Palmas, en él se embarcaba, no esperando allí, como había dicho, a trasatlántico del 7.

En Güimar se suicidó un hombre el viernes último, arrojándose desde lo alto de la torre de la Iglesia.

El juzgado de instrucción ha salido para aquel pueblo.

El Subinspector de Sanidad militar D. José Battie y Prats, ha sido destinado á Valencia.

El último número de nuestro colega Gente Nueva publica una magnífica caricatura de D. Juan Bethencourt, una escena de perpetua actualidad aquí (la cuadrilla de barrenderos... y barrenderas ahogando en polvo á los transeuntes) y otros apuntes también de actualidad (pruebas del trauvia eléctrico), todo dibujado por Crosita, y además un retrato de la actriz Sra. Cirera.

Componen el texto, además de una semblanza del Sr. Bethencourt, trabajos en prosa y verso de M. S. Pesquera, Angel Guerra, B. Pérez Armas, Guillón Barrás, Leopoldo Navasro y Soier y Laura.

Los seis artísticos muebles rifados el 26 de Febrero y que correspondieron en suerte á Domingo Expósito Ramos, calle de San Lucas n.º 13, los vende el agraciado.

Gobierno de la provincia

DE CANARIAS

CIRCULARES

Instrucción pública

Enargado del mando civil de esta provincia, cúpleme manifestar de una manera ostensible, que si bien he de atender con la mayor fidelidad y justicia á los diversos ramos de la administración que me están encomendados, consagraré predilección al que

se refiere á la enseñanza pública, ya que de ella depende la cultura general del pueblo.

A nadie se oculta que para alcanzar esa cultura, que yo deseo y que todos anhelamos para nuestra querida Patria, se hace preciso favorecer, ayudar y proteger á la Escuela primaria. En ella se troquelan, por decirlo así, las tiernas inteligencias; en ella se forman los corazones infantiles; en ellas se inclina la voluntad del niño de hoy, que es el hombre de mañana, hácia lo bueno, desviándole de lo malo; en ella se inculcan de un modo indeleble cuantos deberes tienen que cumplir para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes.

Si el niño ha de ser un miembro útil y no dañoso á la sociedad; si ha de ser un ciudadano honrado y laborioso para la Patria que ha de servir; si ha de ser hijo obediente primero y buen padre de familia después, preciso será que alimente su espíritu, y eduque su voluntad bajo la dirección del Maestro de primera enseñanza, quien le infundirá ideas sanas, religiosas y morales.

Pues bien: si para tener buenos hábitos es necesario saber distinguir el bien del mal y practicar conscientemente actos dignos de aprecio; si para poseer cultura es menester adquirirla; si los unos y la otra se encuentran en los fundamentos de educación é instrucción que nos brinda la Escuela primaria, hagamos por cuantos medios estén á nuestro alcance, que todos los niños y niñas de una población, grande ó pequeña, concurren con puntualidad á recibir los primeros rudimientos del saber, indispensables y necesarios en la vida práctica, moral y social del individuo.

Persuadidos de esta necesidad, los legisladores de todas las naciones del mundo civilizado han prescrito la enseñanza obligatoria y gratuita, y afanosos para que se difundan cuanto sea posible los beneficios que reporta, han impuesto correctivos y penas á los padres ó tutores que descuidan la educación de sus hijos y menores. Afortunadamente España se cuenta en este número: pero si bien es cierto que se han dictado leyes y reglamentos para favorecer la educación popular, doloroso es decirlo, la apatía y negligencia en muchos casos de los encargados de hacer que ten gan exacto cumplimiento, han contrariado los excelentes propósitos de los Gobiernos que han regido los destinos de la Nación.

Los Alcaldes en primer término, como Presidentes de las Juntas locales, tienen la obligación ineludible de velar por que la niñez asista puntualmente y con la mayor regularidad á la Escuela, estimulando á los padres de familia y á los tutores á que cumplan con el sagrado deber en que se hallan de educar á sus hijos ó pupilos. Los individuos que constituyen esas juntas, especialmente el Sr. Cura párroco, como Vocal y cuantas personas cultas haya en la población, deben pedir, insistiendo y persistiendo sin desaliento, al Alcalde y demás Vocales, que se visiten las Escuelas, que se celebren sesiones reglamentarias y que se verifiquen los exámenes

en la época que la Ley determina, llamando á su presencia en sesión á los padres ó tutores que descuidan la educación de sus hijos para que cumplan con esta sagrada obligación y, en el sensible caso de que desoigan tan saludables consejos, ó las amonestaciones que provocara su indolencia fueren ineficaces, proceder á lo que haya lugar para la exacción de la multa que señala el art. 8.º de la Ley de 9 de Septiembre de 1857 y por último aplicarles el correctivo señalado con los números 5.º y 6.º del art. 603 del Código penal, que se cita en el 3.º del Real Decreto de 23 de Febrero de 1883.

Así se ayuda la gestión de las Autoridades superiores; así se alcanza el mayor grado de cultura en los pueblos: así se coopera á la acción del Maestro Este, como encargado de la enseñanza primaria en una localidad, como mentor de la infancia, sin distinción de clases ni categorías en la misma, ha de estar en armonía con las autoridades locales, informando á éstas y á los padres sobre la asistencia de sus discípulos á la Escuela y acerca del comportamiento que en ella observaren solicitando á la vez el concurso de todos para el mejor cumplimiento de la alta misión educadora que le está confiada.

Amante de la enseñanza, y de los Maestros, he de procurar por cuantos medios la ley me concede, proteger á los que cumplan con su deber; exigir el cumplimiento de este mismo deber á aquellos que por desgracia lo descuiden, y hacer que los Alcaldes atiendan las obligaciones que sobre la enseñanza les imponen las leyes, para que cooperando todos al mismo fin, laudable para los pueblos y para la Patria, consigamos desterrar la ignorancia y elevar la cultura del ciudadano español al mayor nivel intelectual y moral posible.

Del celo de los Sres. Alcaldes espero que harán dar lectura de esta circular á las Corporaciones municipal y de enseñanza, esforzándose para que todos sus individuos adquieran el convencimiento de que nada hay tan grande ni tan beneficioso para sus administrados como cuanto se hace en pro de la cultura popular, ni trabajo más meritorio, ni gasto más reproductivo que el que se dedica al mejoramiento de la instrucción. Del propio modo les encargo comuniquen á los Maestros copia íntegra de la misma, para que todos cumplan y secunden eficazmente cuanto se les previene.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1901.—El Gobernador, MANUEL LUENGO.

Instrucción pública

Deseando consagrar espedimento mi atención al importante ramo de la instrucción primaria, base de la prosperidad de los pueblos, he hecho por medio de circular, que se inserta en el presente número de este periódico oficial, un llamamiento á los Alcaldes, Juntas locales, Maestros y padres de familia, á fin de que cada cual, dentro de su esfera conduya de manera directa y eficaz á que la enseñanza sea una verdad y á que se difunda en todas las clases para que esta provincia pueda figurar

dignamente entre las de mayor cultura social.

Necesita, pues, este Gobierno, á los fines que quedan ligeramente expresados, conocer detalladamente el estado de la primera enseñanza en cada uno de los pueblos que comprende la provincia, y en tal virtud he dispuesto que en el término de quince días se sirvan los Sres. Alcaldes participarme:

Primero: Si las escuelas de su jurisdicción respectiva se hallan ó no convenientemente instaladas y si á los Maestros se les facilita casa habitación como está mandado y

Segundo: Si en los días lectivos funcionan en debida forma y durante las horas reglamentarias las expresadas escuelas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Marzo de 1901.—El Gobernador, MANUEL LUENGO.

La sociedad de mi tiempo

(COSAS VIEJAS)

Como á la distancia no es fácil apreciar ciertos detalles, no sé si la selecta sociedad que frecuenté y conocí íntimamente en Tenerife hace más de un cuarto de siglo, conservará aun aquella homogeneidad—digámoslo así—que constituía su agradable manera de ser, y la cual tantas muestras de vitalidad daba en la época á que hago referencia, ó si pagando su tributo á las leyes inmutables de la naturaleza se habrá transformado, dando paso á elementos que la habrán robustecido con nueva savia.

Había entonces varias casas en la Isla que recibían y agazajaban á sus relaciones, donde se rendía homenaje á las más esquisitas formas sociales, en las que la juventud aprendía á tratar á las mujeres con esa delicada distinción de que tanto y tan justamente abundaban nuestros antepasados, y que en vano queremos encontrar ahora ni aún en lo que ampulosamente se llama la buena sociedad madriñena.

Existían también algunos casinos en Tenerife, cuyas fiestas aristocráticas en el invierno, daban materia bastante para las crónicas durante algún tiempo, y en cuyos centros aprendían los muchachos de entonces, que á la fecha—y lo digo por experiencia—deben ser unos solemnes carcamales, á llevar el frac, y las polizas á encontrarse como en su propia casa en sociedad, que es el gran secreto, la difícil facilidad para ellos y ellas.

La juventud española que bulle y se agita en los altos círculos, ha perdido hasta las nociones de aquella cortesía, confundiendo sin duda lastimosamente la indiferencia de buen tono y la elegante sencillez del gran mundo parisiense con las groserías del flamenquismo que desde la taberna ha subido hasta los más encopetados salones, creando ese argot que no so'o estropea la lengua castellana, sino que, por lo grosero, cuando sale de la boca de ellos parecen carreteros de levita, y en la delicada de ellas...

Estamos seguros que aunque la so-

Los tres hombres salieron de la cueva y ganaron rápidamente las orillas del Támesis.

No tardaron en encontrar á Quilt Arnold, que les aguardaba cerca de una embarcación, en la que había arrojado á su prisionero. Después de haber cambiado algunas palabras con aquel hombre, que volvió á emprender al instante el camino de la taberna, Jonathan, seguido de sir Rowland y de Van Galgebrak, se embarcó en el bote que, que se alejó rápidamente de la ribera, bajo los ejercitados remos de dos bacheleros.

Aún cuando la noche estaba ya muy avanzada habían desaparecido las tinieblas, gracias á la luna, que acababa de salir. En el momento en que la embarcación se acercaba al puente de Londres, ordenó Jonathan en voz baja á Van Galgebrak, que tenía la barra, que guisase de manera que pasasen bajo uno de los arcos del puente, que le designó con el dedo. Al entrar bajo la bóveda, se apoderó de sir Rowland un temblor nervioso.

—¿Recordáis lo que pasó en este sitio hace doce años?—le preguntó Jonathan acentuando todas las palabras.

—Demasiado me acuerdo; remad con fuerza—añadió dirigiéndose á los bacheleros,—haced aquí un frío mortal.

Ni una palabra se pronunció después de aquel incidente, y la embarcación abordó misteriosamente el sloop.

Mientras tanto, la tripulación se había reunido sobre el puente, y habiéndose arrojado una escala de cuerdas á la barca, Van Galgebrak se encaramó listamente á su navío. Cuanto á Tamesis

fué su espanto al notar la desaparición de su cartera, que contenía cartas y documentos de mucho compromiso, relativos al complot Jacobista Seguro de haber sido víctima de un hurto, miró Mr. Kneebone con ansiedad tras de sí con la esperanza de descubrir al ladrón, y no se quejó menos sorprendido que desconsolado al ver arrestar á Jack Sheppard, porque en desquite de sus debilidades tenía el mercader de paños buen corazón. Aquel arresto fué un rayo de luz para mister Kneebone, que comprendió entonces la causa del grito lanzado por mistress Sheppard, y las miradas extrañas que le había dirigido mientras que Jack ejecutaba su hurto.

Acercóse Mr. Kneebone al constable, que acababa de asegurar al joven, y dando parte de sus sospechas, le rogó que condujese al preso al cementerio lindante con la iglesia, á fin de evitar el embarazo de la multitud. Mr. John Dump, que así se llamaba el constable, acogió favorablemente aquella petición; y luego que Jack fué sacado de la iglesia, se le registró de pies á cabeza, pero sin éxito. En vano Mr. Kneebone le prometió la libertad, y hasta una fuerte recompensa si consentía en devolverle su cartera, ó nombrarle el cómplice á cuyas manos había pasado. Jack protestó altamente de su inocencia, y concluyó por amenazar á sus acusadores.

Convencido Mr. Kneebone de la inutilidad de sus esfuerzos, interrogó á muchos habitantes de la aldea, y uno de ellos le dijo que un forastero acababa de partir á todo escape en dirección á Londres, y que aquel hombre no tenía trazas de muy honrado. A pesar del carácter extremadamente vago de aquellos informes, resolvió

fuerzos, consiguió sacar á Tamesis Darrell fuera de aquel horroroso retrete. El pobre niño con las manos atadas á la espalda, tenía una palidez de vida, pero su mirada no manifestaba espanto alguno.

—¿Por qué no habeis subido cuando os he llamado, bribón?—gritó Quilt con voz fiero.

—Porque sabía lo que queráis hacer de mí—respondió Tamesis con firmeza.

—¿Y qué es ello, pues, si os agrada?

—Queréis matarme—dijo Tamesis—para obedecer las órdenes crueles de mi tio. ¡Ah!... ¡es él!—exclamó al ver á sir Rowland.—Madre mía... ¿qué ha sido de mi madre?—añadió mirando avidamente á sir Rowland.

—Vuestra madre ha muerto—dijo brutalmente Jonathan.

—¡Muerta!—repitió Tamesis—¡muerta!... ¡Oh! No... eso no es verdad... Decid eso para asustarme, para experimentar mi valor... Caballero—añadió lanzándose hacia sir Rowland—decidme que ese hombre ha mentado, que mi madre vive, y haced de mí lo que queráis...

—Vuestra madre no existe—respondió sir Rowland, dejándose llevar de una emoción.

—¡Madre infal!... ¡mi pobre madre!...—articuló Tamesis cayendo de rodillas y rompiendo á llorar.—¡Oh! ¡Dios mío!... ¡No volveré á oír su voz querida!... Apresuraos, pues, verdugos... Matadme, porque iré á reunirme con mi pobre madre.

—Nada de prisas—replicó secamente Jonathan Wild.

—No iré más lejos—dijo sir Rowland—dadle libertad.

ciudad tinerfeña haya sufrido algún cambio, por la natural acción del tiempo, no se habrá contagiado, y conservará la tradición de cultura que era su principal encanto.

Es ahaque de la fraca condición humana, figurarse que los tiempos pasados fueron mas felices

Ya lo dijo el tiernísimo Jorge Manrique:

Como á nuestro parecer
cuquiera tie: po pasado
fué mejor.

Pero declaro ingenuamente que el conocido verso no va conmigo.

Cierto que los años juveniles se echan de menos; pero es verdad también que en todas las edades se encuentran placeres.

Son los placeres de la madurez más tranquilos, propios de quien tiene experiencia y vé las cosas por el lado de la realidad; siéntense placeres y alegrías con los recuerdos que confortan y sirven de lenitivo á las penas y á los sinsabores, recuerdos que no se estinguen, que nos acompañan hasta que la muerte misteriosa viene cautelosamente con sus negruras.

Pero dejando á un lado filosofías trasnochadas, es indiscutible que á los veinte años se vé todo á través del cristal rosado.

Refréscase mi memoria con ese ambiente de poesía de las cosas de mi tierra, y vienen á regocijarme en estos días de las locuras del carnaval del almanaque, porque ya es cosa olvidada de vieja, que el mundo es, ha sido y será una irritante farsa, los recuerdos de los animados bailes; y desfilan ante mi vista deslumbrada aquellas mujeres que animaban con su presencia los salones de la Capital, de la Laguna y de la Orotava; y las que habitualmente concurrían, procedentes de las más aristocráticas familias de la Isla toda, al Casino de Santa Cruz; sociedad de tradicional cultura, y las cuales hubieran brillado en los más celebrados círculos de Europa, porque si apesar de no hallarse ataviadas con otras galas, puede decirse, que con aquellas con que las dotara la para ellas pródiga naturaleza, eran el encanto de Tenerife y la admiración de los extraños que tomaban parte en las reuniones de la hospitalaria sociedad canaria; hospitalidad, sea dicho de paso, rara vez agradejada, puede el lector suponer como hubieran lucido, á estar adornadas como las damas de las grandes y opulentas ciudades.

No quiere esto decir que sus galas careciesen de lujo, pero era un lujo relativo; no llevaban esos trajes de firmas conocidas, como los que salen de los talleres de Redfern ó Doucet, que cuestan un dínaral; la paga de un año de un Gobernador, el valor de unas tierras de secano, las ganancias de una cosecha de tomates, las rentas de cualquier cacique acomodado; trajes ligeros, confeccionados á veces por las delicadas y hábiles manos de aquellas jóvenes; gasas vaporosas adecuadas al clima, flores que envidiaban tanta lozanía y hermosura, lazos y cintas, y como remate sus espléndidas cabelleras peinadas con arte y coquetería que hubieran admirado Lenteric y Pagés, cuyos dedos grasientos y olorosos, envidiados por más de un enamorado galán—estilo cursileco de cualquier Monte-Cristo, de los que mojan su pluma en bando lina—en días de grandes recepciones, deslizanse entre los rizos de las más famosas bellezas de París y Madrid.

¡Cuántos ahora sesudos padres de familia y hasta abuelos venerables, propietarios, comerciantes, influyentes personajes locales, oirán con tristeza los rápidos compases del vals, ó las alegres y retozonas notas de la cuadrilla, que hacen algo así como cosquillas en los pies...!

Y hasta habrá quien se atreva, impulsado por la irresistible fuerza de los recuerdos, á lanzarse al baile un corriendo el grave riesgo de descuaderarse la averiada persona, exhibiendo los unos la reluciente calva y exponiendo dose los otros á perder en el entusiasmo irreflexivo la sedosa peluca, como le sucedió á mi amigo G... en cierto baile de la buena sociedad habanera.

Entre todas las aristocracias prefiere la mujer la aristocracia de la hermosura.

Conozco una condesita, aunque de la antigua nobleza, francamente fea, lo cual como se vé no es incompatible, que daría sus joyas que valen millones, por ser tan bonita como su vecina, una chica hija de un modesto empleado; y conozco también una marquesa vulgarota, de la reciente hornada de Alfonso XII, que posee un espléndido palacio, en cuyo frente se ostenta un complicado escudo de armas, en el que no figura—claro está—los chorizos que ven-

dió, según cuenta la fama, el autor de sus días, y que cambiaba el tal palacio, por la distinción de cualquier dama de la vieja cepa.

Aquella Duquesa de Chevreuse, reina de la moda y de la sociedad de su tiempo del *Foulevard Saint Germain*, ocultaba cuidadosamente lo que ella consideraba como una tremenda desgracia que la tenía inconsolable.

Ocultaba ¡oh suprema coquetería! sus cabellos vermejos, y cuando estaba á punto de morir, creyendo que mas allá de la tumba en los Campos Eliseos de las almas iba á encontrarse con sus amigos de aquí abajo, le preocupaba que divirgaran que había tenido en vida los cabellos rojos.

Por una espléndida cabellera castaña ó rubia hubiera dado la revoltosa duquesa sus blasones, porque los blasones son obra de los hombros, y la belleza es obra del Supremo é inimitable Artista, que lo plugo poner en los ojos de la hermosa algo de su luz divina, en su cara, la alegría de los cielos y el color de las flores, en su talle esbeto la elegancia del bambú; y en la persona toda, los perfumes que traen las brisas desde misteriosos jardines para embriagarla con su cálido ambiente, y en su alma pura, las ilusiones del amor, que llega en alas de risueñas promesas, entre celajes de esperanzas, brindando en su dorada copa placeres tentadores que esconden los peligros de la vida...

Algunas de las que cito aquí no puedo comprenderlas en el número de las de mi tiempo, porque ya figuraban cuando muy joven, casi un niño, volví á mi tierra, tras larga permanencia en un colegio de España.

En la época á que hago referencia, años más ó menos, lucían como estrellas de los salones, y eran admiradas, solicitadas y atendidas con los privilegios otorgados á la belleza, entre otras cuyos nombres deplo ro no retener en la inconstante memoria, Celia Morales y Edelmir Peraza, trigueros como esas hijas del desierto, ensueños de los poetas árabes; Guillermina Ossuna, de facciones delicadas que recordaban los tipos griegos que inspiraron á Byron, Ana Mandillo, escultural, con porte magestuoso de reina que se destaca de un cuadro de Rembrandt; la espiritual Rosario Guerra; Laura Cologan, belleza escepcional, como todas las mujeres de una familia en que es legendaria la hermosura; Pilar Miera ¡pobre amiga de la infancia! Juana Pallazar, de rasgos perfectos; Rosario Darmanin, muera cuando la vida le prometía goces; Sessé Grattam; la inglesa más canaria que he conocido, templada al calor del sol de mi tierra; Concha Salazar, que resumía en su agraciada cara, las simpatías de los de su raza; Armanda, la hija de los amables barones de Chasseriau, digna representación de la querida tierra de Francia; y otras muchas que por sus encantos figurarían en estas notas, si como dije antes las recordase en este momento.

Quiso mi ilustre amigo el almirante francés Vigne entusiasta admirador por cierto de las Islas Canarias, según tuvo ocasión de oírle varias veces, á la sazón Jefe de E. M. de la marina, corresponder á agasajos recibidos en Cuba por personas de mi familia, cuando mandaba la escuadra de su país en las Antillas, y entre otros obsequios recibidos por tan bondadoso caballero, aquel que más agradece fué la invitación á un gran baile en el ministerio de Marina.

Allí maravillosos primores de la industria, retratos de ilustres varones, el gusto, la riqueza, el arte clásico, la plata repujada sobre aparadores y *elagres*; allí todas las aristocracias, la de los pergaminos, la de la pluma, la de la diplomacia, la de la espada.

Cuando la fiesta está en todo su apogeo, cuando desfilan ante mi vista las más hermosas mujeres de París, al significarle al almirante mi admiración por cuadro tan deslumbrante, contestóme, no con afectación de vana cortesía, sino con notada sinceridad:

—Hermosas son ciertamente, pero no lo eran menos las isleñas que conocí en un baile en Tenerife, cuando hace muchos años, siendo simple Teniente de Navío, pasé algunos días en tan deliciosa tierra.

Ante tal voto de calidad, ante tal testimonio en pró de mis paisanas, doy fin á esta crónicas, hasta otras, que para satisfacción de mis modestas aficiones literarias, y regodeo del fatigado espíritu, me propongo escribir.

JUAN DE ANAGA
Madrid, Febrero 1901.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medio fácil de criarlos sanos y dichosos
La existencia durante la primera edad del niño es un año lleno de escollos, todo conspica contra él, y en conjunto forma un mundo de miserias; y lo peor del caso es que no pudiendo hacer uso de las palabras no puedan decir lo que les molesta. Para calmar la tempestad que amenaza su existencia existe, sin embargo, un remedio soberano que nunca falla en calmar los órganos de la digestión, en tranquilizar los nervios, regularizar la acción de los intestinos, proveer de nutrición á todo el organismo, proporcionar un sueño apacible y reparador que le conforta. Léase la siguiente carta:

Muy Sr. mio: Tengo mucho gusto en manifestarle el concepto que me merece la Emulsión Scott por haberla usado con éxito en mi familia.

Mi hijo Luis á los pocos meses de edad sufrió de una erupción de costras eczematosas que tenían el aspecto de herpes y que le cubrían completamente la cara y todo el cuerpo, causándole como es de suponer gran desazón, y de consiguiente pérdida de apetito, de carnes y de fuerza; tanto que yo temía que no pudiera sobrevivir á esa dolencia. Consulte á nuestro médico y éste me aconsejó que administrara al niño la Emulsión Scott ayudada de una buena alimentación. Así lo hice con toda regularidad, y antes de medio año de tratamiento, toda la erupción había desaparecido, recordando el niño su buen semblante y las carnes y las fuerzas de antes. Hemos seguido el tratamiento todo el resto del año para afirmar la curación, que hoy es completa y perfecta como podrá usted ver por el adjunto retrato.

Puede usted hacer el uso que le plazca de este testimonio de un padre agradecido que B. S. M., FRANCISCO BARRACHINA. Valencia, 215.

Dése al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá en su risueño semblante, en su sueño apacible y en su desarrollo sano y regular, cómo se manifiestan los efectos prodigiosos de esta saludable preparación. Muchos no creerán que el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina puedan tener tal acción, que obren como por milagro, restableciendo la salud de un niño, hasta tanto que no se haya probado la legítima Emulsión Scott.

Esta preparación no tiene nada de común con ninguna otra preparación medicinal en el mundo, y sólo pueden obtenerse estos benéficos resultados insistiendo en que se adquiera la legítima, la que lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta con un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica es conocida en todo el mundo y simboliza el remedio infalible no tan sólo en las enfermedades peculiares á la infancia, pero también en todas aquellas de emaciación en los adultos, como acontece en los casos de tisis, en la anemia, el raquitismo y la escrófula, en la bronquitis y todas las afecciones locales de la garganta y de los pulmones.

De venta en todas las buapas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, n.º 4, Santa Cruz de Tenerife.

Para las amas de casa
TURRAJAS DE HUEVOS
Se cocen los huevos y se pican muy menuditas las claras; las yemas se despachuran y se añade perejil picado y salsa de nata bien reducida. Cuando todo esté en sazón, se forman abondos guillos, que se envuelven en miga de pan, para empaparlas segunda vez con huevo y freirlas, y se sirven cubriéndolas con perejil frito.

SALPICÓN DE AVES
Se parte un ave después de cocida, y quitándole la carne se pica grueso, se pone en adobo con sal, pimienta y vinagre.

Después de algunos instantes se adereza con lechuga, pepinillos, huevos duros, todo picado, y tiras de anchoas, echando por cima la sustancia.

ANUNCIOS PREFERENTES

COCINERA, BUENOS INFORMES, solicita colocación. Dirigirse á Rosa García calle de la Carnicería, núm. 1. (4-3 g.)

EL DR. RAMÓN VALERIO HA TRASLADADO su gabinete de Cirujía dental, de la calle de Cruz Verde núm. 20 á la de San Francisco núm. 36, donde ofrece sus servicios á su clientela y público en general.

MADAME VORBECK, PROFESORA en partos, con título de la Universidad de Leipzig, participa al público haber trasladado su domicilio de la calle del Pilar, n.º 78, á la de San Lucas, n.º 9, donde ofrece sus servicios profesionales. (22-2)

SE VENDE UN COCHE AMERICANO de un caballo, con cuatro asientos y otro para cochero. Darán razón, Méndez Núñez, 34. (25-2)

SE VENDEN ALGUNOS MUEBLES. Méndez Núñez, 21. (25-2)

SE DESEA COMPRAR UNA CASA en esta ciudad, de valor de 20 á 30.000 pesetas. Informar en calle de Teobaldo Pówer núm. 14. (2-3)

SE NECESITA EN SALAMANCA UNA buena cocinera. Informes, Mes. Dougl. es.

Venta de un magnífica casa en Tacoronte y en condiciones muy economicas. En este imprenta se dá razón.

Manuel Santaella
CORREDOR DE COMERCIO
Tiene encargo de comprar y vender con descuento acciones de la Arrendataria de Puertos francos. (29-1)

Carlos Franquis y Gil
CIRUJANO-DENTISTA
ofrece sus servicios al ilustrado público de Santa Cruz. Calle de San Juan Bautista, n.º 17. (1-10-25)

Importante
En el acreditado Almacén, calle de la Marina, núm. 49, se acaba de recibir una partida de carbón de brezo del conocido con el nombre de «Canutillo» envasado en raposas de café, por cuya razón, no contiene tierra ni polvo alguno, y el cual se realiza en la forma siguiente:
Raposas con peso de 25 á 30 kilos, 3 pesetas en el Almacén, y 3-15 puestas á domicilio.
Sacos á 21 reales vellón en Almacén y 22 á domicilio.
No confundirse: Marina, 49 y Teléfono, 228. (5-3-8)

Castillo n.º 18
Se acaba de recibir en este almacén un completo y variado surtido de Simpatía. Sedalinas lisas, White Shirtings, Croydons, Lanás para vestidos de señoras, satines etc., llamando especialmente la atención sobre la última novedad en PRIMAVERAS. En breve se espera un espléndido surtido de Cefiros. (5-3)

Asociación Provincial DE GREMIOS DE CANARIAS CONVOCATORIA
Por ausencia del Sr. Presidente y con arreglo á lo prevenido en los artículos 20, 21, 24, 31 y 32 de los Estatutos, ha dispuesto convocar al Consejo de Administración de dicha Sociedad para las sesiones ordinarias que han de celebrarse en el presente mes, comenzando el día veinte y dos y horas de las trece en el local de la Administración de Puertos francos de la ciudad de Las Palmas.

GUARDIAN
FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED
SOCIEDAD ANONIMA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en Londres en 1821
CAPITAL SUSCRITO. . . £ 2.000,000
FONDOS EXCEDEN . . . £ 4.500,000
Este importante Compañía, que cuenta con los mayores seguros de Tenerife, acepta
SEGUROS contra INCENDIOS á PRIMAS ECONÓMICAS
AGENTE GENERAL
ALFRED WILLIAMS.—Santa Cruz de Tenerife.
SUB-AGENTES
Miguel Castro y Cullen, Laguna.
Abraham Morales, Orotava.
Alfred F. Perry, Puerto de la Cruz.
Ramón Gutiérrez y C.ª, Icod.
Hijos de Juan Yanes, Isla de la Palma.
Tomás García Hermanos, Isla de Lanzarote. (8-1)

Y para insertar en un periódico de Santa Cruz de Tenerife, según lo prevenido en el citado artículo veinte y uno, se extiende la presente en Santa Cruz de la Palma á 4.º de Marzo de 1901.—El Vice Presidente, SIRO GONZÁLEZ.

J. Martín del Valle
AGENTE DE ADUANAS
Comisiones Consignaciones y Tránsitos.
Ventas en comisión de tomates y plátanos.
Escritorio.—Calle Aduana número 13, Cádiz. (1-3-25)

LA OPORTUNIDAD
En este Establecimiento, calle de Consolación, núm. 33, 2.º se expende desde esta fecha, además del paño corriente de 8 céntimos, otro especial de calidad superior, á 10 céntimos.
Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1901.

Se necesita
Una niñera, de buen carácter, para una señora inglesa.
Una camarera, 20 á 30 años de edad, y
Un mozo de comedor.
Informes: en el Hotel inglés «Aguaire y Continental», Laguna, y en el «Hotel Martínez», Puerto de la Cruz. (26-2-6)

ADVERTENCIA
No se insertará en el DIARIO DE TENERIFE ninguna anuncio cuyo pago no se verifique entímicamente, ino uso los timbres móviles correspondientes.

